

219774

Instituto Nacional de Cancerología E.S.
Gestión Documental y Correspondencia

No. Radicación: SAL-02980-2017

No. Folios: 1

Fecha: 2017-04-18 07:17:31 AM

219774

Bogotá,

Señora

Elvia Paola Hernandez Herreno

Representante Legal

NEORIS COLOMBIA SAS

Tel: 6538700 Email: oscar.parada@neoris.com

Bogotá D.C.

Asunto: Respuestas a la Convocatoria Publica No. 023-2017

Respetada señora Elvia .

En respuesta a su correo electrónico del 05 de abril de 2017 a las 03:49 p.m., el Instituto Nacional de Cancerología ESE, le manifiesta que:

PREGUNTA 1:

Favor aclarar el alcance del Módulo GM y que tipo de soporte se espera.

RESPUESTA 1:

Alcance del módulo: Mantener la gestión financiera interna tal cómo se requiere dentro del instituto; conservando los diferentes requerimientos de los patrocinadores; y agregando en el sistema el manejo de recursos del patrocinador basado en los datos internos SAP, esto incorporando un nuevo libro y datos maestros específicos que proporcionan una nueva dimensión contable. Este libro adicional está integrado con el existente en el módulo de FI/CO.

En el módulo de GM únicamente se pueden gestionar los recursos de Patrocinadores que usen fondos EXTERNOS

El tipo de soporte: Soporte funcional, ajustes a la configuración y desarrollos enmarcados dentro de la bolsa de horas contratadas.

P 1 / 4

 MINSALUD

 TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PARTIDO CONSERVADOR

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 4320160
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7

PREGUNTA 2:

En el anexo de estudios previos se menciona como valor estimado \$ 890.000.000 COP, favor aclarar si este valor es con IVA incluido.

RESPUESTA 2:

De acuerdo al punto 13. De los términos de condiciones en importante aclarar que la inclusión del impuesto del IVA en la oferta quedo consignado en los siguientes términos.

13. MONEDA, VALOR DE LA PROPUESTA, FORMAS DE COTIZACION:

El valor de la presente convocatoria, será en PESOS COLOMBIANOS.

Para la presente convocatoria deberá liquidarse e incluirse, en el valor total de la propuesta, el "IVA" (si lo hay). Si no se indicare, se entenderá como incluido en el valor total.

En caso de que sean productos excluidos del IVA así deberá manifestarse expresamente.

El Instituto Nacional de Cancerología – ESE, no aceptará correcciones o aclaraciones de los precios ofertados por error u omisión en el IVA.

Se advierte a los proponentes que los costos que se les generen con ocasión de la presentación de la propuesta son de su responsabilidad exclusiva y el Instituto Nacional de Cancerología - ESE no reconocerá suma alguna por este concepto, en ningún caso.

El Instituto Nacional de Cancerología –ESE, le informa que se surtió la Adenda No.1, la cual podrá ser consultada la página web: www.cancer.gov.co, link contrate con nosotros en el proceso correspondiente.

PREGUNTA 3:

Favor detallar el alcance del soporte BASIS.

RESPUESTA 3:

Cualquier requerimiento Basis relacionado con la plataforma descrita que el grupo interno de sistemas no pueda resolver enmarcado dentro de la bolsa de horas.

PREGUNTA 4:

Favor detallar el alcance del soporte JAVA y mencionar que desarrollos o funcionalidades están con implementados o soportados con JAVA mencionado en el anexo especificaciones Técnicas Línea Excel 51.

RESPUESTA 4:

P 2 / 4

Dado que existe una integración JAVA – ABAP y sus componentes potenciales puede ser objeto de desarrollo, se deja cubierto ante alguna necesidad excepcional.

PREGUNTA 5:

Favor aclarar el ítem “Gestionar todo lo relacionado con los derechos de actualización de licenciamiento SAP a través de service Market place” mencionado en el anexo Especificaciones Técnicas Línea Excel 54.

RESPUESTA 5:

Todos los clientes de SAP tienen directamente con el fabricante contratos anuales para actualización y mantenimiento del producto. No obstante lo anterior se requiere gestión por parte del cliente para hacer uso de dichos derechos y servicios, esto son:

En caso de que el INC requiera apoyo para actualización de licencias, Aplicación de notas, gestión de mensajes OSS, registro de desarrolladores, registro de objetos y otros servicios que permiten gestionar y mejorar la plataforma.

PREGUNTA 6:

Años de experiencia Coordinador, en el anexo Especificaciones Técnicas Líneas Excel 16 y 20 se mencionan en una 3 años y en la otra 4 años, favor aclarar lo anterior.

RESPUESTA 6:

Son 3 años de acuerdo a:

Garantizar la asignación de un coordinador consultor permanente que sea el interlocutor válido para la realización del servicio, el cual deberá permanecer en las instalaciones del INC durante la vigencia del contrato. Dicho coordinador deberá tener un perfil profesional y ser un consultor con conocimientos de SAP, con experiencia mínima de tres (3) años como consultor SAP.

PREGUNTA 7:

En la línea 12 y 18 del Excel del anexo Especificaciones Técnicas menciona lo siguiente:

i. El alcance incluye cualquier tipo de funcionalidad adicional actualmente implementada que no este, detallada en los módulos anteriores.

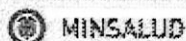
ii. Los requerimientos que a través del equipo técnico y sus líderes internos no puedan ser resueltos, sin importar el nivel al cual pertenezcan, serán escalados a la empresa encargada de brindar el soporte, a través del equipo técnico del INC.

RESPUESTA 7:

Se refiere a posibles desarrollos Z o extensiones que pudieran ser necesarias las cuales deben ser

P 3 / 4

Ref



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 4320160
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7

desarrolladas por el Consultor ABAP en sitio.

Se refiere a que el proponente deberá atender requerimientos SAP sin importar el nivel de soporte al que pertenezcan y que de ser necesario serán solicitados a través del equipo técnico o supervisión del contrato.

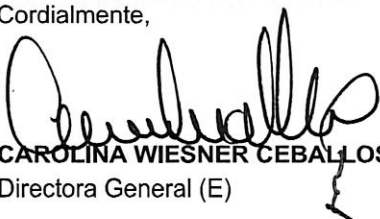
PREGUNTA 8:

Cuáles son los criterios para determinar si un requerimiento es vital o no mencionado en el anexo especificaciones técnicas línea Excel 29.

RESPUESTA 8:

La clasificación de la importancia y prioridad del cada requerimiento la define el supervisor del contrato dependiendo de la afectación, urgencia o impacto que tenga en la operación.

Cordialmente,



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

Revisó: Rubia Elicelly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual 
Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/Diego R 